

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/08752 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la información pública del Plan Territorial Municipal de Emergencias.

ANUNCIO

Resolución 2999 de 10 de julio de 2025 sobre sometimiento a información pública del Plan Territorial Municipal de Emergencias de Mislata

La Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, en su Título I, Capítulo II, regula las competencias de las administraciones locales en materia de Protección Civil y Gestión de Emergencias, estableciendo en el artículo 14.1.b la competencia de los municipios en la elaboración y aprobación del Plan Territorial Municipal frente a Emergencias y los Planes de Actuación Municipal frente a riesgos concretos que les afecten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 23.3 de la misma Ley, dichos Planes serán aprobados por los Plenos de sus respectivas corporaciones locales, o por el órgano supramunicipal, en su caso, previo el trámite de información pública.

Habiendo sido elaborado el Plan, debe someterse a información pública para la presentación de alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

En virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable,

Resuelvo:

1.- Someter a información pública por un periodo de veinte días, para la presentación de alegaciones, reclamaciones o sugerencias, el Plan Territorial Municipal de Emergencias de Mislata.

2.- La documentación correspondiente permanecerá a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mislata y en la web municipal, la sección de Transparencia, dentro del apartado de documentos sometidos a información pública:

<https://www.mislata.es/es/transparencia/informacion-juridica-y-patrimonial/documentos-sometidos-a-informacion-publica/documentos-sometidos-a-informacion-publica>

Igualmente, podrán consultarse el expediente en papel en Secretaría, calle Felipe Bellver, 43, Mislata.

Mislata, 10 de julio de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

